

F-15 Para la extracción de muestras de productos volátiles se deberá mantener el recipiente que las recibe a una temperatura menor de 15 C y, en todos los casos, se dejará una tercera parte de la capacidad del recipiente sin llenar, que servirá como cámara de expansión, los frascos o recipientes se almacenarán boca abajo.

F-16 No se verterá lacre o parafina sobre los corchos después de llenado el envase, sino que serán protegidos por cápsulas insolubles en petróleo y derivados.

F-17 Se considerará correcta una muestra general, una vez mezclada, agitada y homogeneizada la parte proporcional de cada una de las muestras, extraídas de cada tanque, recipiente o cañería.

F-18 La cantidad de muestras a extraer de cañerías dependerá del volumen y caudal del bombeo, conforme a los valores mínimos que se indican a continuación:

Para bombeos de hasta	500 m ³	no inferior a 5 extracciones
Para bombeos de hasta	1000 m ³	no inferior a 7 extracciones
Para bombeos de hasta	5000 m ³	no inferior a 10 extracciones
Para bombeos de hasta	10000 m ³	no inferior a 15 extracciones
Para bombeos superiores a	10000 m ³	no inferior a 20 extracciones

F-19 Cada muestra deberá estar munida de una tarjeta de identificación, la cual llevará los siguientes datos:

- a) naturaleza de la muestra
- b) cantidad manifestada de origen
- c) procedencia
- d) consignación
- e) fecha y lugar de extracción
- f) firmas de los actuantes responsables

G - MÉTODOS DE ENSAYO

ELEMENTOS DE MEDICION

G-1 Cinta métrica, de acero, milimetrada con portacinta que facilita su manejo y cuya argolla tenga el cero en la parte inferior (fig. 1).

G-2 Plomada, de bronce, rectangular de 2,5 cm de lado y 24 cm de largo, con lectura en milímetros desde 80 hasta 240. En la parte superior lleva un tornillo de regulación que ajusta al pilón o plomada mediante una tuerca y en el extremo opuesto una presilla

///